 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 17		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		PÁGINAS	Página 1 de 43

ACTA No. 17

Bogotá, 10 de diciembre de 2019

Hora: 11:28 A.M.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco.
 Vicepresidente: H.R. Mauricio Parodi Díaz.
 Secretaria: Dra. Olga Lucía Grajales Grajales

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Buenos días a todos. Siendo las 11:28 A.M., de hoy martes 10 de diciembre de 2019, se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Con gusto Presidente. Buenos días honorables representantes.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	-----
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	-----
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Presente
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	-----
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Presente
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Presente
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Presente
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Presente
MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	Presente
PARODI DÍAZ MAURICIO	Presente
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	-----

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019


Elaboró: Catherine Gutiérrez.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. - Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 17		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		PÁGINAS	Página 2 de 43

RUIZ CORREA NEYLA	Presente
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	-----
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Presente
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Presente
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que contamos con quórum decisorio.

SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Proceda entonces a dar lectura al Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Sí, Presidente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022**

*Legislatura 2019-2020
Primer Periodo Julio 20 al 16 diciembre de 2019
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992*

**COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN “LOS COMUNEROS”**


**ORDEN DEL DÍA
Martes 10 de diciembre de 2019
11:00 A.M.**

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 3 de 43	

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN

✓ Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019

IV
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- 1. Proyecto de ley No. 231 de 2019 Cámara** “Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política”.

AUTOR(ES):


Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Holmes Trujillo García, Hs. Rs Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Eloy Chichi Quintero Romero, Gustavo Londoño García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Christian José Moreno Villamizar, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan David Vélez Trujillo, José Vicente Carreño Castro, Astrid Sánchez Monstes de Oca, Yenica Sugein Acosta Infante, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jaime Felipe Lozada Polanco, Alfredo Ape Cuello Baute, Hs. Ss, José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García Gómez, Berner León Zambrano Erazo, Jhon Suárez Vargas y otras firmas.

PONENTE(S):

H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, ponente coordinador.
 H.R. Carlos Alberto Cuenca Chau, ponente coordinador.
 H.R. German Alcides Blanco Álvarez, ponente coordinador.
 H.R. José Vicente Carreño Castro, ponente coordinador.
 H.R. Abel David Jaramillo Largo, ponente.
 H.R. Neyla Ruiz Correa, ponente.
 H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, ponente.
 H.R. Juan David Vélez Trujillo, ponente.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
 Elaboró: Catherine Gutiérrez.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17	CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 4 de 43

H.R. Nevarado Eneiro Rincón Vergara, ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: Gaceta No. 889/19

Ponencia primer debate: Gaceta No. 1078/19 y 1108/19

Fecha de anuncio: Diciembre 03 de 2019. Acta 16

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE. (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueban el Orden del Día los honorables representantes?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Tercero. Aprobación de actas de comisión.

A los correos de los Representantes y los asesores ha sido enviada con anterioridad el Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019. No reposa solicitud de modificación, ni impedimento para votación. La puede someter a aprobación.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.


Tiene el uso de la palabra antes de someter a consideración el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón. Antes, doctor Chacón, si me permite,

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 17		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 5 de 43	

quisiera agradecerle a la señora Secretaria y a las niñas de la Comisión por la decoración de este recinto y por los presentes que nos han dado en el día de hoy. Muchísimas gracias señora Secretaria, a ustedes muchas gracias, que Dios los bendiga y les deseamos de antemano una muy feliz navidad. Doctor Chacón, tiene usted el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.

Presidente, para que quede en actas que mi votación corresponde a la confianza en la elaboración de la misma y a que hace fe de lo transcrito por la secretaria, de acuerdo a la sesión y a lo que cada uno de aquí manifestó.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias doctor Chacón. Continúa la aprobación del acta en mención. ¿La aprueban los honorables representantes?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ha sido aprobada, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.


Continúanos con el Orden del Día, en ese sentido vamos a abrir la discusión sobre el proyecto de ley en mención, que es el proyecto de fronteras haciendo la claridad, apreciados colegas y amigos que en el día de hoy, como lo convinimos el día de ayer en la plenaria de la Cámara de Representantes con varios de ustedes, no se va a someter a votación hasta que no tengamos las audiencias públicas y los foros acordados en las zonas de frontera del país, como lo conversamos ayer con la señora Canciller en horas de la mañana en la Cancillería; aquí veo varios colegas que son ponentes del proyecto, que son amigos que vienen de la zona de frontera de nuestro territorio y hoy el propósito de esta sesión es poder enriquecer el debate, abrir la discusión, que los funcionarios de la Cancillería, aquí presentes y que saludo de manera muy cordial, puedan tomar atenta nota, de lo aquí conversado y discutido, y que ojalá, doctor Chacón, doctor Ardila, doctor Vélez y demás compañeros podamos cuanto antes, y vamos a estar muy atentos para que así ocurra doctor Vergara, poner las fechas y los lugares en donde se van a realizar las audiencias públicas para enriquecer el debate y cuáles van a ser las regiones o las ciudades a las cuales se irá a desplazar la Comisión Segunda en compañía, doctor Chacón de la Cancillería y del Gobierno Nacional.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 17		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 6 de 43	

Quiero antes de darle la palabra a nuestros colegas, señora Secretaria y le pido a usted, esté muy pendiente de esto, de que esas audiencias públicas cuenten con la presencia de la señora Canciller, doctor Claudia Blum, quien nos expresó ayer su voluntad de participar en dichas audiencias públicas y de los demás miembros del Gobierno Nacional. Ustedes entenderán señores amigos de la Cancillería que la presencia de la Canciller es de vital importancia para que este proyecto de ley se pueda enriquecer y pueda ser aprobado para el bien, no solo de esta Comisión, del Gobierno Nacional sino del país; así que haciendo esta claridad abro la discusión y continuamos con el Orden del Día.

Aquí me acaban de decir que el doctor Gustavo Londoño está cumpliendo años, felices 22 años, doctor Londoño, un aplauso. Ahora le cantaremos el happy birthday y le partiremos la torta dice la señora Secretaria.

Me había pedido la palabra el doctor Chacón. Además, como ponente y autor del proyecto, pero además como Representante oriundo del Departamento de Norte de Santander. Doctor Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.

Presidente, creo que ni ponente ni autor, he hecho unas proposiciones, este especialmente es impulsado por el gobierno y quisiera saber quiénes del gobierno están, especialmente si está el ministro responsable de este proyecto, solo quiero saber que funcionarios y que nivel tienen dentro de la estructura del Estado para responder por este proyecto de autoría de un Ministro del gobierno.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Señora Secretaria, sírvase por favor informarle a la Comisión que miembros del Gobierno Nacional se encuentran en el recinto.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente, se encuentra con nosotros el doctor Víctor Bautista, Director de Fronteras de la Cancillería.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.


El doctor Bautista se encuentra presente, usted lo explicará y le daré el uso de la palabra que la señora Canciller se encuentra fuera de la ciudad, ¿Es así?

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 7 de 43	

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR VÍCTOR BAUTISTA, DIRECTOR DE FRONTERAS DE LA CANCELLERÍA.

Presidente, la señora Canciller, como lo explicó ayer en el espacio de trabajo que tuvimos, está abriendo el gabinete binacional con el Presidente del Ecuador, Lenin Moreno, un gabinete que se concertó durante seis meses y cuya fecha es imposible de modificar; este proyecto de ley en el seno del Ministerio de Relaciones Exteriores, está incluido en el plan de acción del mismo despacho, nosotros aquí estamos hablando con todo el equipo del despacho de la señora Canciller, así como el Canciller anterior y haciéndole seguimiento esta misma tarde, apenas terminemos esta sesión, yo me reuniré con la señora Canciller, le entregaré los resultados, tal como lo hablamos el día de ayer.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias doctor Bautista. Me dicen doctor Chacón, antes de darle la palabra a su señoría, que el próximo lunes 16 es posible citar comisión, desde ya les quiero anunciar a los colegas y a los miembros de la Cancillería que se encuentran aquí presentes, que vamos a citar comisión y esperamos que venga la señora Canciller a dicha sesión del próximo lunes 16, necesitamos la presencia de la señora Canciller para debatir este mismo proyecto de suma importancia, pero con la presencia de la señora Canciller en el recinto. Doctor Chacón tiene usted el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.

Presidente, con todo respeto su señoría, quien dirige esta Comisión no puede permitir que a la Comisión le falten al respeto, si esta Comisión llega a tal punto de permitir que ni siquiera un funcionario de alto nivel del ministerio, ni siquiera un vicescanciller, que ya no está bien, ni siquiera votar con uno de segundo nivel, permite votar un proyecto que está impulsando el gobierno, ya aquí apague y vámonos, y usted es el responsable de eso, con todo respeto.


Yo de manera particular ni empezaría a discutirlo, ustedes verán si consideran que eso está bien en el ejercicio de la potestad y la autonomía del Congreso y el respeto que debe tenerle un gobierno. Es que el proyecto es de él, que pone de vez en cuando a algunos congresistas a suscribirlos y cuando lo suscribe el gobierno que ha sido un mecanismo para utilizar, para justificar que hay congresistas firmando un proyecto, entonces como saben que no tienen mayorías, o las discusiones son complejas. Lo que hacen es que viene un ministro, firma el proyecto, invita a diez, veinte congresistas a firmarlo y ese termina siendo el proyecto del gobierno con el Congreso, pero no es real, yo no llevo aquí tres días en el Congreso de la República para saber los mecanismos y como se utilizan, pero nos parece que un proyecto en

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 8 de 43	

el que es del Gobierno, lo mínimo que puede exigir la Comisión es oír a un Canciller, no por fuera del Congreso de la República, no en un desayuno o un almuerzo de presentación de un ministro que acaba de llegar.

Tengo un debate mañana y de una vez voy a anunciarlo, no lo hago tampoco sino tengo la presencia de la Ministra; eso es demostrarle al país que el Congreso no vale nada, hacer un debate sin ministro no tiene sentido, el jefe de la Cartera y el que direcciona es el que puede tomar decisiones al respecto, es simplemente presentación, ahora, si es que alguno o algunos como consecuencia de su ejercicio congresional con el Gobierno, cree que solamente él, sin ejercicio que el Gobierno venga a explicar, es suficiente para que la Comisión acompañe, pues eso es una decisión que tomarán el resto de compañeros con todo respeto, pero no será mi posición, además no por esto, sino que nunca lo he hecho desde que llegué en el 2010. Muchas gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.


Gracias doctor Chacón. Recibo como Presidente de la Comisión sus puntos de vista con el mismo cariño y el respeto de siempre, pero debo hacer una claridad y espero los colegas de la misma manera, así, la acojan. Desde que soy Presidente y en la Presidencia del doctor Anatolio, quien presidio mi presidencia, hemos hecho lo posible para que se respete a la Comisión. Hemos hecho el trabajo que nos corresponde para que la Comisión sea valorada y tenida en cuenta por parte del Gobierno Nacional. Ayer quienes nos acompañaron en la reunión con la señora Ministra, la doctora Claudia Blum, pueden dar fe y testimonio que en mi condición de Presidente de la Comisión Segunda le pedí que hoy nos acompañase a esta discusión, doctor Vergara usted estuvo presente, y la señora Canciller se excusó, diciendo que tenía un compromiso en la ciudad de Cali, si mal no recuerdo con el señor Presidente Lenin Moreno y el señor Presidente Iván Duque, hoy y mañana. Claro que es necesario que venga a esta Comisión y máxime, doctor Vélez, cuando se debate un proyecto de autoría del Gobierno Nacional y no cualquier proyecto, coincidimos, doctor Chacón, un proyecto de suma importancia para el país, como el de la Ley de Fronteras, y de suma importancia, doctor Bautista, para las zonas fronterizas de Colombia, para esas zonas que esperan que la Comisión Segunda, el Congreso de la República y el Gobierno Nacional nutran el proyecto y pueda el día de mañana aprobarse un proyecto que favorezca a esas zonas que reclaman a gritos una ley que les convenga. Por eso desde ya, doctor Chacón y haciéndole, no solo caso a usted, quien tiene experiencia, sino a los demás miembros de la Comisión, cito, señora Secretaria para el próximo lunes, ahora definiremos la hora y esperamos que el lunes vengan, no solo la Canciller, la doctora Claudia Blum, sino los demás miembros del Gobierno Nacional relacionados con este proyecto de

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
 Elaboró: Catherine Gutiérrez.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: [@csegundacamara](#)
 Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 9 de 43

Fronteras, tengo entendido doctor Chacón, usted que tiene más experiencia que muchos de nosotros en la Comisión, y así me lo informa la Secretaria que el próximo lunes 16, podemos citar comisión, dependemos de la hora de Plenaria, pero acordaremos con el doctor Cuenca; y así lo haremos en horas de la tarde cuando tengamos la Plenaria, para que ojalá podamos citar la comisión y podamos seguir el debate que hoy va a tener lugar con presencia de la Canciller. Gracias por su intervención, doctor Chacón, me había pedido antes la palabra el Representante Ardila.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Presidente muchas gracias. En la misma línea del doctor Chacón, en tono menor. Si lamento la ausencia del Gobierno, doctor Víctor sea usted bienvenido a la Comisión; pero dice mucho que los autores no estén, ahora no solo la Cancillería, es que hay un componente fuertísimo de combustibles, y eso depende del Ministerio de Minas y depende del Ministerio de Hacienda, si esa presencia no está aquí y si esos avales no se dan en este primer debate, vamos a terminar en lo que estamos hoy, usted va a la Dirección de Hidrocarburos, y le dicen, Representante, usted tiene toda la razón, pero eso no depende de mí, eso depende de Hacienda.

Usted se viene a Hacienda, y Hacienda le dice, Representante tiene toda la razón, como le parece que eso no depende de Hacienda, eso depende de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas quienes deberán actualizar el número de galones a asignar a cada departamento y termina uno peloteando uno de ministerio en ministerio y resumen de las visitas, ninguno de ellos le da razón y ese es un gran componente que está consignado en este proyecto de ley, que valga decirlo a manera de comentario, en distribución no está cambiando absolutamente nada, esto es inane, que el combustible es oxidado, se agota, usted podrá pedir cupo o comprar producto a precio nacional a cualquier distribuidor, hoy se puede hacer, normal, ¿En que cambia?, en absolutamente nada, si al señor de la bomba se le agotan los 10, 15, 20, 30 mil galones, una vez se agote se va a Terpel y le dice factúreme a precio nacional, ¿En qué cambio eso?, en absolutamente nada.

El incremento de cupos, eso hoy está, que se deberán realizar unos estudios para poder incrementar el cupo, eso está, ¿Se ha hecho?, no se ha hecho. Vamos a crear otro artículo donde diga que podrá, eso es facultativo, aquí no hay obligación alguna, ojo, facultativo en términos, legislativo les quiero decir que es lo mismo que nada, no ha ocurrido absolutamente nada en materia de combustibles, tan solo enuncio el tema de los combustibles.


En aras de organizar el debate, lamento que no estén los actores. Aprovechemos los que están, presumo y quienes lo van a hacer, presentarán el proyecto de ley,

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 10 de 43	

hablarán del mismo y una vez terminen esa presentación tendremos oportunidad de intervenir quienes tenemos algunos cometarios al proyecto de ley.

Soy un convencido que la ley hay que actualizarla, pero soy un convencido también que la nueva ley debe tener dientes, la actual es un catálogo de buenas intenciones y si no mejoramos este proyecto de ley va a ser igual, modelo 2019, modelo 2020, cámbiele el modelo y va a ser igual, es un catálogo de buenas intenciones, tome usted la actual Ley, la 191, y haga un recorrido por las fronteras de este país y me cuenta cómo le va, ley en mano, con todas las obligaciones consignadas en la misma, aún no llegamos a las fronteras y este proyecto de ley, por bien intencionado que sea tampoco va a llegar porque es enunciativo y facultativo, aquí no hay obligaciones, y necesitamos consignar obligaciones y consignar compromisos presupuestales, los bienes públicos llegan a la frontera en la medida en que tengamos recursos y presupuesto para tal fin, si vamos a enunciar, deberán realizar un estudio, ahí quedaremos, y ahí iremos, se podrá incrementar y cosa parecida, todo eso se puede; así que Presidente, me uno al llamado, lo escribí en el grupo, lo ratifico aquí; ausencia del gobierno en este proyecto de ley, ausencia; y si aspiran a que esto avance de manera pronta, rápida, eficaz o cosa parecida, pues lo primero que tienen que hacer es estar aquí en la Comisión y estar en las fronteras. Los tiempos dependen de ustedes señor gobierno, el balón está de lado de allá y si ustedes no se mueven, nosotros, al menos quien les habla y como partido nosotros no vamos a pupitrear un proyecto de ley porque el gobierno sugiere que hay que avanzar de manera pronta; aquí lo que debe haber es un debate con argumentos, hay que dar un debate serio con altura y hay que dar un debate con las fronteras, que las fronteras estén en la discusión de este proyecto de ley, reitero, es importante y será importante en la medida en que logremos consignar obligaciones materializables en el mismo. Mil gracias. Bienvenida Viceministra.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.


Gracias Representante Ardila, le damos la bienvenida a la doctora Adriana Mejía, Viceministra de Relaciones Exteriores. Claro que si doctor Ardila, usted no solo en calidad de miembro de la Comisión Segunda, sino en calidad de ponente coordinador del proyecto tendrá, no solo todas las garantías, sino todo el tiempo necesario para que como ponente coordinador pueda expresar sus inquietudes y tratar de mejorar el proyecto, si la discusión como lo acabamos de decir tendrá lugar el próximo lunes 16 con presencia del Gobierno Nacional y de la Canciller, usted estará como ponente coordinador dando sus puntos de vista y de parte de la Presidencia tendrá el tiempo que sea necesario. Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Vergara.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
 Elaboró: Catherine Gutiérrez.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17	CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 11 de 43

HACE USO DE LA PALABRA EL HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA.

Gracias Presidente, hay un acuerdo tácito entre los miembros que conforman esta Comisión y en general todas las comisiones constitucionales y las dos primeras legales; que son Acusaciones y la Legal de Cuentas, hay un acuerdo tácito de honrar el ejercicio parlamentario, de dignificar la función legislativa y ese acuerdo tácito no es desproporcionado, ese acuerdo tácito consiste señora Viceministra, y con un saludo al funcionario de frontera y de la Cancillería, consiste en que los proyectos de ley deben ser discutidos y votados en presencia de los titulares y de los rectores de la política pública, porque finalmente la agenda legislativa que nosotros tramitamos en el Congreso en gran medida constituye instrumento para implementación de política pública.

Las palabras del Representante Chacón son en esa medida acertadas, lo felicito Presidente por acogerlas, pero yo también debo destacar y ponderar ese gesto, ayer de la señora Canciller y lo voy a repetir aquí, algunos miembros de la Comisión no fueron, yo voy a repetir algunos apartes de mí intervención ayer y es que la sensación que tenía hasta ayer, era una Cancillería hermética, una Cancillería de puertas cerradas y una Cancillería con una agenda unilateral, una agenda personalista, sin ninguna clase de sinergia con el poder legislativo. Quiero destacar y ponderar ese gesto, ese paso que dio la nueva Canciller de acercarse a la Comisión y de decidir trabajar con la Comisión en esa agenda legislativa que el país necesita en materia de política exterior, en materia de política migratoria y de política fronteriza por decirlo así, entonces doctor Chacón, coincido con usted, pero también no solo debemos dar palo, sino también zanahoria y reconocer los aciertos de la nueva Canciller. Ya está la Viceministra, también debo respaldar lo afirmado por nuestro Presidente en el sentido de que la Canciller de manera muy clara; ella lamento no poder estar hoy, y por eso está la presencia de la Viceministra que creo que le da altura y visibilidad, y cumple con ese requisito o con ese acuerdo tácito de no tramitar iniciativas sin la presencia del titular, creo que es una funcionaria de quilates y representativa que puede ayudarnos a construir esta discusión y ayudarnos a complementar esta discusión. Muchas gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

A usted querido Representante Vergara. Tiene el uso de la palabra el doctor Eneiro Rincón.

HACE USO DE LA PALABRA EL NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA.

Gracias señor Presidente, saludos a todos los colegas y presentes. Quiero pedirle a esta Comisión que independientemente de que la gran verdad es que necesitamos la presencia de la Ministra para discutir este proyecto de ley, que con la invitación,

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019


Elaboró: Catherine Gutiérrez.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 12 de 43	

la citación prácticamente del Presidente para el próximo lunes demos el primer debate a este proyecto de ley, es supremamente necesario que no nos quedemos en el intento, ayer propuse en la reunión con la Ministra que miráramos la posibilidad de continuar con el proyecto que es la autoría del Congreso para que más bien se recopilara la información y las solicitudes que tenemos; que ya está para tercer debate y el doctor Víctor, nos dice que se necesitan cinco avales de cinco ministerios y que ya los tiene el proyecto del gobierno, entonces decimos si están los avales, invitemos a estos cinco ministerios para avanzar de una vez este próximo lunes porque, lo lamentable colegas, es que pasamos este período, lo decía ayer y tengo que reiterarlo, vamos a terminar este período y no vamos a llegar a las regiones con el proyecto que tanto hemos anunciado. Yo presenté este proyecto de ley en el periodo pasado, en el gobierno de Santos y fue archivado por algunas circunstancias, ahora volvemos a retomarlo, volvemos a trabajarlo, y vuelve y se archiva, ayer nos preguntaba el Senador ponente que está para la Comisión Segunda del Senado, que ¿qué hacemos con el proyecto?, le digo, espéreme le doy razón hoy, porque ellos están dispuestos en la Comisión a darle tercer debate, entonces por qué no recogemos todas las iniciativas que tenemos en esta Comisión y en la Cancillería y tomamos ese proyecto. Sigo insistiendo que es buena opción, pienso que ser iniciativa del Gobierno o del Congreso no va a hacer más grande el proyecto ni al gobierno, ni a nadie, sino que nos da la posibilidad de avanzar o de no retroceder mejor, porque lo que vamos a hacer es retroceder un año para empezar con los mismos textos que podemos incluir en este proyecto, es mi propuesta a toda la Comisión y por supuesto al Gobierno que miremos esa posibilidad. Se avaló el proyecto de iniciativa del Gobierno, porque no pedirle que avale este que es el mismo proyecto, cambia solamente la iniciativa de quien es el autor, es el Congreso, en este caso ¿Por qué no lo avala? ¿Porque es del Congreso la iniciativa? Pues, pongámonos de acuerdo, pienso que, por el bien de las regiones de frontera, por el bien de la agenda legislativa, por el bien del mismo Gobierno y de todos, podemos avanzar con este proyecto de ley, que si hoy decimos que damos el visto bueno a ese proyecto de ley para tercer debate, inmediatamente la Comisión Segunda del Senado lo toma para dar ese debate. Gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

A usted Representante Eneiro Rincón. Tiene el uso de la palabra nuestro decano del Departamento del Quindío, doctor Atilano Giraldo.


HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 13 de 43

Muchas gracias, Presidente. Saludo cordial para la Viceministra y para todos los funcionarios de la Cancillería. Colegas, esta Comisión se ha destacado por la armonía, en la forma como hemos trabajado y que estamos cambiando también como ese concepto equivocado de que la Comisión Segunda es de las comisiones más suaves, ese tipo de comentarios que hay, inclusive en los mismos congresistas cuando uno llega por primera vez, esta Comisión es muy importante.

Agradecerle a la Ministra la reunión del día de ayer, me parece que es una demostración de su experiencia, porque además fue Congresista, porque yo soy un convencido que los ministros deben de tener la parte técnica idónea y también la política, una sola cosa no funciona; si es solo técnico, no funciona y si es solo política, tampoco. Agradecer la invitación, no pude acompañarlos ayer, cancelado el vuelo de Avianca en el que iba a viajar, que eso es otra cosa que nosotros como Congresistas vamos a tener que hacer, tomar decisiones y no es una empresa, son todas, no hay una diferente, son todas igual de irresponsables, y como sufre uno en esos aeropuertos y cómo ve uno tantos ciudadanos sufriendo, eso es algo que tenemos que tomar decisiones serias a ver si la calidad del servicio mejora.

En la vida hay momentos en que hay que aceptar excusas, Presidente, la excusa es válida de la Ministra, puede ser muy importante esa reunión y tenga la plena y absoluta seguridad, Viceministra, si lo pudiéramos dejar para el lunes, como he escuchado, que bueno tener a la nueva Ministra con este proyecto tan importante. La excusa válida, pero si tenemos el tiempo y lo podemos hacer el lunes, ¿Cuál es el problema? Ninguno, colegas y que bueno que ella esté, porque no es cualquier proyecto, entonces aquí el llamado es a que esa armonía que siempre se ha manifestado en esta Comisión, siga y creo que aquí no hay ningún problema, válida la excusa de la Ministra, debe ser una reunión supremamente importante para no estar, pero también es válido nuestro argumento, es que si nosotros pasamos una vez, o dos, esto no funciona; si siendo estrictos y a veces no quieren venir, cuando es que los ministros deben de tener claridad que los días en que estamos en el Congreso legislando ellos deben estar aquí prestos al llamado o si tienen proyectos de ley que estén ahí al frente, entonces yo me uno a las intervenciones y que dejemos este proyecto para el lunes y la bienvenida a la nueva Ministra y escucharla defendiendo este proyecto de ley, que es bien importante y que tengan la seguridad que lo vamos a sacar, si Dios lo permite, corrigiendo como le escuché ahora a mi colega Carlos Ardila, que hay muchas cosas para mejorar, y si es para mejorar, bienvenido, ese “podrá”, esa palabra en el Congreso sí que es delicada, en tantos proyectos, podrá, ese podrá y nada es cómo lo mismo; no, eso se puede, o hay que hacerlo o no hay que hacerlo, pero dar esa parte sí que cometemos errores; aquí el llamado colegas es a que dejemos, igual es una decisión de toda la Comisión, pero dejémoslo para el lunes que no hay ningún problema y que la Ministra esté aquí y

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019


Elaboró: Catherine Gutiérrez.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 14 de 43	

sea el debut en esta Comisión y con este proyecto que es tan importante. Muchas gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias doctor Atilano. Tiene el uso de la palabra el doctor Londoño.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA.

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a la señora Viceministra, al doctor Víctor, muchas gracias por participar en esta convocatoria de esta Comisión. Quiero invitar a la Comisión Segunda a que avancemos en parte del debate; ¿Por qué avanzar en parte del debate? Porque hay muchos temas que todos queremos adicionarle a esta propuesta de esta Ley de Fronteras. La señora Ministra va a venir el lunes, aquí me acojo a la proposición de ustedes dos y ya si tenemos una proposición que necesite algún aval, ya la Cancillería la puede haber conseguido o han invitado al Ministerio de Hacienda, para mí como frontera es demasiado importante esta Ley de Fronteras, pienso que los que estamos en frontera tenemos muchas necesidad que esta ley salga adelante y que tenga mayor beneficio para nuestros departamentos y para el país; hoy en día el país a través de las fronteras tenemos muchas oportunidades de crecer.

Tengo algunas proposiciones que, me gustaría de una vez radicarlas para que el lunes ya sean avaladas por los ministerios y los ponentes, obviamente por Cancillería. Sé que estamos bien representados con la Viceministra y con el doctor Víctor para poder arrancar una discusión, es necesario sacar esta ley adelante, el lunes vamos a trabajar muy duro, pero podemos avanzar en todas las proposiciones y en los temas que a cada uno nos importa de esta ley.

Hoy hablábamos del tema de regalías con los gobernadores, es una gran propuesta, una gran idea, que bueno hoy poder avanzar con ella y hemos tenido una respuesta de los ministerios que deben avalar estas iniciativas. Presidente muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Bien doctor Londoño, tiene el uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, departamento del Choco

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.


Gracias, señor Presidente. Un saludo al gobierno, a mis compañeros y uno de los departamentos que le gustaría, quiere, le conviene el desarrollo de este proyecto,

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 15 de 43

es el departamento del Chocó. Tenemos dos municipios de frontera, Juradó y Acandí, y la verdad es que no es para más que nosotros poder avanzar para el desarrollo de nuestro departamento con este proyecto. No sé, señora Secretaria, si está anotado también tener en cuenta al Ministro de Comercio, que sería muy importante que esté en esta discusión como Gobierno y porque también en el articulado de la iniciativa del gobierno de este proyecto de ley hay una proposición de las zonas ecoturísticas, y que más que este ministerio poder estar en las discusiones de estos departamentos y de estos municipios con vocación de turismo.

Bien traído el tema, doctor Carlos Adolfo, el tema de combustible y la semana pasada estuvimos varios congresistas de diferentes Partidos con la Ministra de Minas, donde veíamos que tenemos una zona turística en el departamento del Chocó, que es Acandí, que es Capurgana, Zapzurro y vemos que no tenemos energía. Vemos como es costosísimo el transporte para llegar a esas zonas del Chocó. Entonces necesitamos no solo la presencia de la Canciller, el Ministro de Hacienda, sino también todas las instituciones del gobierno que nosotros podamos transversalizar lo que se necesita, no vamos a poder tener buen turismo sino tenemos servicios públicos como es la energía, o como el combustible, es demasiado costoso tanto así que es más fácil llegar a Cartagena que los mismos chocoanos, por ejemplo, llegar a una zona tan hermosa en todos sus sentidos como Capurgana, entonces es muy importante para nosotros este proyecto. También quiero dejar una sugerencia y es que tenemos como iniciativa parlamentaria otro proyecto de zona de frontera que en nuestro parecer estaba un poco más completo, podemos llegar a un acuerdo con el gobierno de introducir temas que no estuviesen en la iniciativa del gobierno, porque lo que se requiere y sé que el Gobierno quiere es que este proyecto salga adelante. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias a usted, doctora Astrid Sánchez Montes de Oca. Tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño del Departamento de Arauca.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO.


Gracias Presidente. Saludos a todos los compañeros, señora Viceministra, doctor Víctor Bautista, y a todos los demás miembros del gobierno y a todos los presentes. Agradecer de primera mano esa invitación que nos hizo ayer la Ministra, la verdad veo con muy buenos ojos y repetir algo que decíamos ayer, que tan importante una persona que conoce como es este tema de llegar al Congreso y eso nos tiene muy contentos, y sé que es como el unísono que pensamos los Congresistas hoy con la llegada de la Ministra.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
 Elaboró: Catherine Gutiérrez.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: [@csegundacamara](#)
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 16 de 43	

Hago un reconocimiento al Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores por la radicación de este importante proyecto, que además, ha tenido en cuenta muchas de nuestras observaciones y proposiciones, que está enfocado en conciliar los lineamientos y estrategias comunes que tenemos respetando si, las condiciones específicas y diferenciales de cada municipio, los departamentos, las regiones de frontera, como por ejemplo nuestra amada Arauca, con todas esas dificultades que tenemos; y en buena hora este proyecto es bien importante porque tampoco somos ajenos al tema de combustible, nosotros sí que sufrimos eso en el municipio de Saravena y Tame especialmente, por la falta de cupos y siempre hay una problemática y es que el cupo se lo llevan a otra parte, para actividades ilícitas o las sacan del departamento, pero no hay prueba de ello, y estamos necesitando con urgencia por ejemplo, que nos pongan atención, mi colega Eneiro no me deja mentir en eso, en la dificultad que tiene su municipios, especialmente Tame con el tema de combustibles.


El tema de migración, ni se diga. Hoy, por ejemplo, estamos viviendo una dificultad en el Hospital principal de Arauca, San Vicente, en donde estamos ad portas que nos cierren el hospital por la renuncia masiva que pretenden hoy con toda razón, las personas que trabajan por OPS que les deben 7 meses de sueldo; que les deben cuatro meses y van para el quinto mes a las personas de planta, no es justo, y estamos pasando una dificultad enorme. Hoy con todo cariño lo repito, Hacienda, Ministerio de Salud, 5100 personas han sido atendidas, por ejemplo, de los migrantes, un tema humanitario, claro que sí, pero en el año 2019 no le han girado un solo peso a ese pago y hoy estamos ad-portas que el hospital lo cierren, entonces, sí que lo necesitamos con mucha urgencia; entre otras cosas, pero quiero escuchar al Gobierno sobre la propuesta que tiene el doctor Eneiro, porque él argumenta, yo no estaba en el período pasado, que radicó un proyecto y que hoy está para tercer debate en la Comisión Segunda del Senado. Quiero escuchar al Gobernó, quiero escuchar a ustedes queridos congresistas que opinión les merece; si nosotros podemos articular o no, porque finalmente lo que perseguimos acá es el bien general que, a todos, especialmente a los departamentos de frontera en este caso nos beneficie está muy buena iniciativa, y ha habido otras iniciativas que han hecho otros congresistas en el pasado, pero que hoy por eso felicito al Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Relaciones está muy buena iniciativa. Yo dejaría por ahí, pero no sin pedirles que avancemos lo más pronto posible, porque no podemos dejar que se nos pase este período y no podemos, o bien sea el que viene o el de Gobierno, está muy buena iniciativa, porque necesitamos como lo decía el colega Carlos Ardila, no podemos dejar que el tiempo pase cuando tantas necesidades que tenemos en las regiones. Dios los bendiga. Muchas gracias, señor Presidente.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 17 de 43

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias, Representante Carreño. Quisiera señora Secretaria rogarle el favor que, para el próximo lunes, citemos a las siguientes dependencias y ministros, por supuesto a la señora Canciller, el señor Ministro de Hacienda, o su delegado, el señor Ministro de Comercio Exteriores, la señora Ministra de Minas y el Director de Hidrocarburos, el Director del DNP y el Director de la DIAN y Migración Colombia. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

Gracias, Presidente. Creo que nada más importante para la democracia que la separación de poderes, pero nada más efectivo para la democracia que el trabajo armónico entre los poderes. Este proyecto de ley por supuesto que cuenta con la autoría del Gobierno Nacional, pero si tengo que dar claridad, doctor Chacón, yo no firme por firmar este proyecto de ley, y estoy seguro que el doctor Carreño, que la doctora Astrid, que el doctor Eneiro, que el doctor Carlos Cuenca, que el doctor Lozada y que el doctor Londoño tampoco firmaron por firmar, porque esto se sometió a un sin número de consideraciones y de trabajo en conjunto para poder llevar a cabo en el Congreso de la República un gran debate que nutriera de manera positiva este proyecto de ley, nos sentamos a hablar después de discutir con el doctor Eneiro su proyecto de ley, de cómo lo integrábamos con este y estamos avanzando precisamente, es por eso que él mantiene su propuesta de que si no avanzamos en el tercer debate del proyecto de ley de la autoría, que también se podría evaluar esa opción, pero aquí no vinimos a firmarle proyectos al Gobierno Nacional, no lo vine a hacer, soy estudioso y respetuoso con mis compañeros y, la verdad, celebro que se pueda generar una armonía entre el Ejecutivo y el Legislativo, de la misma manera que muchas veces nos toca generar esa armonía con la Rama Judicial para presentar proyectos de ley, como también lo he hecho doctor Chacón. Pero es más, dentro de la ponencia, el Presidente y lo creo con la Mesa Directiva hábilmente, generó diferentes ponentes coordinadores y ponentes, para incluso realizar más de cinco reuniones de trabajo con los equipos de las unidades de trabajo legislativo, donde las del doctor Ardila y el doctor Chacón también participaron y se discutieron sus proposiciones, incluso algunas para eliminar artículos bien evaluados, bien consensuados y creo que se logró esos acuerdos, pero ese es el trabajo nuestro, lo definiendo, es que yo si vine a trabajar y estoy seguro, doctor Chacón, que con su experiencia usted ha sacado muchas cosas adelante en esta Corporación debido a que usted no se ha entregado un gobierno, sino que ha aportado al desarrollo precisamente del Estado Colombiano, pero también tengo que recordar algo, fui yo junto a mis compañeros ponentes quienes radicamos hace una o dos semanas la proposición para hacer una audiencia pública este jueves en Leticia, que por motivos de agenda de la plenaria

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019


Elaboró: Catherine Gutiérrez.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 18 de 43	

no la vamos a poder llevar a cabo, pero no por falta de interés ni del Gobierno Nacional, ni de esta Comisión, en discutir este importante proyecto de ley; es más, ya lo anunció el Presidente porque lo hablamos, quedará programada esa y otras audiencias públicas, que bueno llevarlas al Chocó, Arauca, a Norte de Santander, a Putumayo, Guainía; es que estamos buscando es responderles a los colombianos.

Celebro aquí la presencia de la señora Viceministra, porque si algo aprendí en el funcionamiento del Estado en Estados Unidos cuando me eduque y me toco migrar, fue que uno debe respetar, no solo los mandos altos, sino los medios y los bajos por igual, porque creo que en la capacidad de la señora Viceministra y en la capacidad del doctor Víctor, que está acá presente, para aportar y tratar de llegar a puntos medios de encuentros, sacar adelante este proyecto; así como defendiendo a mi equipo de trabajo legislativo todo el tiempo, porque creo en la capacidad de trabajo de ellos, no soy solo yo, y lo que piense yo; y creo que eso realmente también se tiene que celebrar la presencia de estos funcionarios acá presentes. Por supuesto que también queremos escuchar a la Canciller, se solicitaba una presentación, también nos la dio el día de ayer, son pasos que hay que dar, pero su función, el gabinete binacional es la relación diplomática más importante que tiene un gobierno con otro; no son los dos Cancilleres, es todo el gabinete de ambos países, es lo más importante que tiene una relación diplomática, eso no se puede negociar, hay que respetar, es importantísimo, especialmente con el Ecuador un país fronterizo donde muchos de estos temas precisamente se estarán discutiendo.

Le acepto la crítica permanente al doctor Chacón, que dice que soy muy gobiernista y lo soy, porque ayude a elegir a este gobierno por su programa de gobierno, porque me identifico con el Presidente Duque, porque lo acompañe como asesor de otra Senadora mientras él era Senador, porque ayude a construir el Partido Centro Democrático desde sus inicios y las cosas buenas las seguiré apoyando en privado y en público, pero no se preocupe doctor Chacón, también tengo criterio y cuando he tenido que criticar, lo he hecho, a las mismas Viceministras le he criticado algunos asuntos que no estuve de acuerdo como el Pacto Migratorio que suscribió Colombia, se lo dije en privado, no estoy de acuerdo, no lo creo pertinente porque tengo criterio, pero con el respeto y con el ánimo de contribuir al pueblo colombiano.

Y para finalizar, porque soy vehemente en mis intervenciones pero supremamente respetuoso, trato de serlo siempre, y creo que aquí estamos mandando un muy mal mensaje a la opinión pública porque aquí algunos piden independencia de poderes, pero exigen la presencia del Gobierno Nacional, creo que se puede trabajar en armonía, sobre todo con un Gobierno que hace conversación nacional, que está dispuesto a hablar con los ciudadanos todo el tiempo, pero que también está dispuesto a hablar con los Congresistas para sacar iniciativas gubernamentales y

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019


Elaboró: Catherine Gutiérrez.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 19 de 43	

no gubernamentales adelante. Personalmente sí creo que debemos avanzar en los debates de fondo, del articulado y ver que podemos mejorar, de que podemos cambiar. Pero esto se da precisamente en estos escenarios y si creo que la interrupción de este debate termina perjudicando es a los ciudadanos, pero especialmente aquellos que viven en Norte de Santander, aquellos que viven en el Putumayo, que viven en Arauca y en otras zonas fronterizas que son los que finalmente se verían beneficiados por proyecto de ley como este. Muchas gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias, doctor Juan David Vélez. Tiene derecho a réplica, doctor Carlos Ardila.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

Presidente, muchas gracias. Lo primero, yo no estoy exigiendo presencia del Gobierno para que me matriculen en el Gobierno o para que me ajunen a ser Gobierno o cosa parecida, no, yo estoy exigiendo presencia de los funcionarios del Gobierno es para poder dar un debate, es para ello colega Juan David, no es que requiero que la Ministra de Minas venga y me ajunte, me regale un carnet o cosa parecida para ser del Gobierno, no es para eso, no es falta de coherencia, es presencia de los actores para poder dar los debates que se requieren y si los actores no están, difícilmente se va a dar un debate; con quien debato hoy de combustibles, con quien debato hoy el aval fiscal de muchas de las iniciativas que están, pues no hay con quien dar el debate; y ahora, ese argumento de que si es que no aprobamos de manera pronta, urgente, eficaz y cosa parecida las regiones van a ser perjudicadas, eso es un argumento bastante escaso de evidencia científica colega, no lo tiene, si el Gobierno hoy quisiera llegar a esas zonas lo puede hacer para eso hay una ley. La Ley 191 les permite llegar, les permite priorizar, la presencia del Gobierno en el departamento de Putumayo, esta no está condicionada a este proyecto de ley, eso es un argumento falaz; si el Gobierno quiere llevar instituciones a territorio, lo puede hacer hoy con esta Ley o sin esta Ley, puede llegar a Cúcuta, con esta Ley o sin esta Ley; si el Gobierno tuviese voluntad también de avanzar estaríamos sentados hoy, discutiendo la acumulación de un proyecto que lleva ya dos debates; uno, en Comisión, uno en Plenaria, proyecto de ley que es de autoría de un colega, el doctor Eneiro, entonces no es cierto que no queramos avanzar, la ausencia de velocidad no es ausencia de voluntad. Tenemos la mejor voluntad, pero los debates hay que darlos, pedir debate no es pecado, no, para nada, hay que dar el debate, celebro la presencia de los funcionarios que hoy nos acompañan, si lo celebro. ¿Cuántas entidades hay presentes hoy?, hay una, al menos ¿Cuántas entidades se requieren para debatir este proyecto? Las que usted ha citado para el día lunes señor Presidente, esa es la petición nuestra, insisto, yo no me quiero

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019


Elaboró: Catherine Gutiérrez.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 20 de 43	

matricular en el partido de gobierno, no, no voté por el señor Presidente, no voté por él; así que no me interesa matricularme ni que me otorguen carnet, diploma, medalla o cosa parecida. Mil gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Muy bien doctor Ardila, muchas gracias por su intervención y aclaración. Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
CAMARGO.

Gracias, Presiente. Primero a su señoría mi mención es precisamente por la aclaración que usted hizo, porque usted ha sido una persona que, además, es muestra de su talante conservador, de su partido y uno de los respetos superiores en principios dogmáticos de su partido es la institucionalidad. Nosotros somos institución Presidente, no somos el Gobierno, somos el Congreso, la democracia que usted defiende aquí como lo ha hecho, no en esta oportunidad, sino siempre, es en el ejercicio del respeto por la autonomía y esa autonomía no se viene ejerciendo solo porque haya llegado el Presiente Duque, por el que yo si voté, todavía no he llegado al punto de arrepentirme, pero si me arrepiento de muchas de sus políticas públicas y tengo que decirlo, eso no quiere decir que todavía no crea que el Presidente pueda ser un buen Presidente y que no tenga las mejores intenciones, pero el hecho de exigir que venga aquí alguien por lo menos el del segundo nivel a atender a los pares del Presidente. Doctor Juan David, quiero contarle que soy par del Presidente de la República, ni siquiera del ministro, aquí estamos sentados los pares del Presidente o eso dice la Constitución y le estamos pidiendo en ejercicio del debate de control político o de un proyecto de ley, que venga por lo menos el empleado de nuestro par a explicarnos por qué nuestro par, el señor Gobierno, el señor Presidente, pretende o cree que es importante que un proyecto de ley de iniciativa de él, que acompañan unos congresistas, buen mecanismo que ha venido utilizando el Gobierno, después si sale a decir que es de él, se le olvida también que es del Congreso, pidamos que venga el segundo a bordo del Presidente.


Ahora, podrá no ser válido porque se está haciendo costumbre, con todo respeto doctor Juan David, que sus proyectos pretendan que aquí no venga el Gobierno y que se los votemos sin que estén; es que esta discusión es la primera vez que hacemos con un proyecto que adelante el doctor Juan David y si me resisto a eso, por eso le agradezco mucho que después de que hagamos el llamado y seguramente le hayan dicho lo del enlace llegue la Viceministra por lo menos, aquí a atender el llamado de esta Comisión en donde se tramita un proyecto de ella, de

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
 Elaboró: Catherine Gutiérrez.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: [@csegundacamara](#)
 Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 21 de 43	

su despacho, del Gobierno y que pedimos, si ya no viene la Ministra, que a si me gusta que estén los funcionarios del gobierno, no para ser mandaderos de ellos, ni empleados de ellos, ni que los quiera ver; no, es para que respondan y parte del ejercicio de lo que ve el Gobierno, el país y nosotros y que la gente marcha, es porque ve que nosotros al parecer, aunque si cumplimos con nuestro deber, no exijamos precisamente nuestra condición en defensa de que la gente y el país vea lo que estamos haciendo, y lo que hacemos, Presidente, es parte de eso.

La relación es armónica, claro, eso dice la Constitución, no solo con la justicia o con el Gobierno, pero no empleados, y yo me resisto a ser empleado de este Gobierno por el que voté en la segunda vuelta y me resistí siempre cuando mi partido fue de Gobierno durante ochos años del Gobierno Santos que con quien tampoco fui su empleado, y creo que era mucho más radical y mucho más fuerte de lo que hoy soy con el Presidente y con este Gobierno Duque. Presidente, tengo claro, además, que uno debe reconocer las cosas, el doctor Juan David sabe muy bien que, además, de que cuando me opongo a las cosas también propongo y usted tiene en sus manos y las tuvo para trabajar, mis proposiciones que, además, tuvo usted bien seguramente con el equipo de ponentes y del Gobierno, ver las mismas y están en gran proporción, sino el total, incluidas en su proyecto y en el proyecto del gobierno, porque lo voy a decir más adelante, estaba pretendiendo el Gobierno meter bastantes micos contra las zonas de frontera, contra nuestros departamentos, contra las finanzas públicas de nuestros departamentos y usted Juan David entendió que el Gobierno quería meter solapadamente unas decisiones legislativas contra las zonas de frontera, contra nuestro presupuesto y contra nuestra autonomía; y usted las ha incluido, pero la discusión no es el proyecto, la discusión es que nos parece que en ejercicio de nuestra potestad, Juan, no es, no reconociendo que usted es el ponente ni sacar adelante proyectos, pero siempre exigimos, y eso en calidad no solo del Presidente sino de los ponentes, si el Gobierno está interesado en un proyecto, los ponentes tienen que hacer la tarea de hacer sus exposiciones y decirle, ministro la Comisión siempre tiene dificultades cuando ustedes no están también allá defendiendo; así como lo voy a hacer yo como ponente. Es condición solamente de nuestro ejercicio legislativo, Presidente, no quiero para nada incomodarlos, mucho menos al ponente que sé que el doctor David es un hombre muy juicioso, que además supo que nuestras proposiciones no es hablar por hablar, nosotros las dejamos ahí consignadas y estamos ya hoy convencidos de que las modificaciones pueden traer un beneficio y fue gracias a usted Juan David, a usted a bien el reconocimiento, si no hubiera estado seguramente cuando arrancara el proyecto empezábamos a contar porque debía hundirse el proyecto en esto y gracias a eso, seguramente nosotros acompañaremos el proyecto, porque tuvieron a bien nuestras proposiciones, pero es bueno dejarlo claro también al gobierno, traían unas cosas que no son ciertas

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019


Elaboró: Catherine Gutiérrez.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 22 de 43

que me mejoraban las condiciones de las zonas de frontera, iban a perjudicar las regiones de frontera. Muchas gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Doctor Chacón, muchas gracias por su intervención, usted no incomoda, la diversidad y las diferencias políticas e ideológicas que aquí podamos tener, siempre enriquecerán el debate, porque en esta Comisión, como lo decía doctor , siempre ha existido el respeto y en lo que resta de mi presidencia, así ocurrirá; usted es un buen amigo, y usted es un hombre combativo, y como Presidente debo no solo agradecerle, sino exaltar sus opiniones políticas e ideológicas y lo que aquí usted con vehemencia ha reclamado que es la presencia del gobierno, la presencia del gobierno se va a dar y debate, va a ver con todos los funcionarios del Gobierno que se requieran para que el próximo lunes este debate pueda enriquecerse y pueda servirle al país esta Ley de Fronteras. Gracias doctor Chacón y doctor Ardila.

Tiene el uso de la palabra el doctor Anatolio, del partido de la U.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO.

Gracias, Presidente, un saludo a la Viceministra y a todo el equipo de trabajo que lo acompaña. Veo de suma importancia el aplazamiento del debate. Yo tuve la oportunidad de ser Presidente de esta Comisión, le decía ayer a la nueva Canciller, que no logré conseguir ni una cita en un año como Presidente con el Canciller que salió, y escuchando atentamente las intervenciones de todos; claro soy uno de los que me matriculé con este Gobierno y voté por mi Presidente Duque y no estoy desanimado; así algunos ministros no estén coordinando las políticas de la Presidencia, y que bueno, cuando se están citando ministros acá, que no voy a extenderme aquí hoy, y que sea esta la oportunidad para decirlo de frente porque si me matriculé con el Gobierno, el Gobierno no se ha matriculado con el Guainía, el Presidente está haciendo grandes esfuerzos, pero los ministros no, algunos, ni anhelan ser ponente del proyecto. Comencé con Eneiro cuando fue autor del proyecto inicialmente y que tuve la oportunidad de hablar con el Canciller en el Guainía y dije que este proyecto tendría que ser consultado con los departamentos de frontera, se comprometió, hoy veo que cambiaron las reglas, listo, no porque no sea ponente, afortunadamente pusieron de ponente al Presidente de la Cámara a quien tanto aprecio, entonces ahí hay participación.


Que quiero yo, que este proyecto efectivamente toque los territorios y se haga el Guainía parte de este proyecto, porque muchas veces decimos en los departamentos de frontera, pero hay prioridades, prioricemos aquellos que no les ha tocado nada en esta frontera. Tenemos problemas en la frontera, e inclusive si

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 23 de 43	

podría estar el Ministro de Defensa aquí, ahí también competen muchas cosas para este proyecto. La idea es que estamos pensando que el país requiere del apoyo del Congreso, pero que el Gobierno entienda que hay Congresistas que queremos a Colombia y que no queremos más corrupción y que se comience a dar un paso en el Guainía para que nos demuestren que hay voluntad de erradicar la corrupción que es la que está consumiendo este país, y que no comparto con ella y se lo he dicho y aquí el lunes lo voy a hablar. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias apreciado Representante Anatolio. Tiene el uso de la palabra el Representante Gustavo Londoño y creería que cerramos las intervenciones de los Representantes para darles el uso de la palabra a los funcionarios de la Cancillería.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA.

Quiero invitar a mis compañeros de la Comisión Segunda a que avancemos, tengo en la práctica más de 40 años en el sector privado, que las cosas avanzan en la medida que haya que trabajar. Nuestras UTL`S han trabajado mucho para armar este proyecto de ley. En el tema de combustibles, necesito doblar o triplicar el combustible de mi departamento, avancemos y hagamos nuestras proposiciones que tengamos cada uno de nosotros y avancemos en la discusión, les invito doctor Carlos y a nuestro expresidente Chacón a que avancemos en la discusión, necesitamos sacar esta ley adelante, nuestras fronteras están necesitando esta ley, que esté la Ministra o no esté la Ministra ella va a estar el lunes, aquí está la Viceministra y al doctor Víctor. Ayer estuvimos reunidos la mayoría de nuestros compañeros. Invito a que avancemos y que saquemos adelante nuestra Ley de Fronteras, esta es la oportunidad que tenemos, el tiempo es corto, ya el lunes podemos cerrar este proceso y tener nuestra ley como la queremos todos y como la quieren nuestras regiones y como quiere nuestro país y como quiere el Gobierno Nacional. La invitación es que cerremos y avancemos por favor. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias a usted Representante Londoño. Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Bautista, Director de Fronteras de la Cancillería.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR VÍCTOR BAUTISTA, DIRECTOR DE FRONTERAS DE LA CANCELLERÍA.


Muchas gracias, Presidente. Primero que todo hay que hacerles un reconocimiento a todos los equipos técnicos que nos han permitido trabajar conjuntamente.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 24 de 43	

Comparto la posición de muchos de los Representantes que esto ha tenido unas mesas de trabajo muy importantes donde hemos recibido propuestas que los ministerios han analizado y han acogido como muy valiosas en las distintas Carteras, es claro que la política de fronteras no es una política de la Cancillería de Colombia, porque el desarrollo tiene un planteamiento intersectorial, difícilmente puede la Cancillería responder por los cupos de la gasolina que no hay en Saravena, donde no hay estaciones de gasolina, difícilmente puede la Cancillería responder por los pasos fronterizos que debe construir Invías, allá en la frontera en el sur en San Miguel, doctor Ardila, donde usted mismo nos acompañó y vimos lo deprimente que es ver nuestros pasos y nuestras estructuras fronterizas en todos los pasos de frontera que tenemos, allá en Puerto Carreño, allá en Inírida, en ningún lugar del país tenemos unas infraestructuras de control y de paso fronterizo idóneas para lo que necesitamos y adicionalmente hay algo que creo que es muy importante hacerlo destacar a ustedes para que lo tengamos en cuenta y es que la inversión en fronteras en los últimos 25 años, la Ley tiene 24 años de haberse aprobado y los indicadores de desarrollo de la frontera están en retroceso desde hace más de 20 años, en retroceso las necesidades básicas insatisfechas. En retroceso indicadores de analfabetismo que tenemos que todavía existen en Colombia en las zonas de frontera, retroceso en desnutrición como tenemos hoy en La Guajira, en el Chocó o incluso en los departamentos de Vichada y Guainía; esos indicadores en retroceso significan que no hay una inversión aumentada y gradual para la zonas de frontera, cuando la Cancillería le hemos preguntado a muchos ministerios; muéstranos la inversión que hay en zonas de frontera, la respuesta del Departamento Nacional de Planeación y de otros ministerios, esto es una bolsa global y las Alcaldías y Gobernaciones presentan proyectos y si bien sabemos que las Alcaldías y Gobernaciones de Frontera muchas veces, que son 77% de categoría sexta, no tienen capacidad de presentar los proyectos para llegar a la inversión que se necesita.


Nosotros en este proyecto de ley está planteado que todas las Carteras tienen que desarrollar un plan estratégico de inversión para la zona de frontera, quiere decir que los recursos no están en concurso ni con Bogotá, ni con Antioquia, ni con Cali, ni con otras regiones y que cada ministerio está obligado a diseñar un plan estratégico de desarrollo e integración fronteriza y solamente bajo esa perspectiva creemos que los recursos van a aparecer para los proyectos, quiere decir que esa creación de un Banco de Proyectos de Zona de Frontera en el BPIN y en el Sistema General de Regalías, va a habilitar esa posibilidad de inversión. Adicionalmente somos conscientes, nos toca acompañar a los municipios y gobernaciones de frontera para diseñar esos planes en cada Plan de Desarrollo municipal o departamental.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 25 de 43

En segundo aspecto destacaré rápidamente algo que es importante que ustedes aportaron y es la zona de intervención especial fronteriza, cuando aparecieron los cierres de frontera de Venezuela siempre la discusión fue si se hacía una declaratoria social y económica rápida para poder ayudar a los departamentos de frontera de emergencia, y en ese sentido ustedes propusieron un artículo que nos ayuda a que los siete departamentos de frontera puedan tener una posibilidad con unas medidas especiales que creemos son importantes y muy valiosas que estarían en el proyecto.

Y tercero. Nos parece fundamental que la participación y el aval del Ministerio de Hacienda que nos dio con un concepto técnico que está redactado en un documento, esté aquí para defender todo este tema de la inversión y de la forma de tributación que debe aumentar los recursos fronterizos. De manera que la participación de seis entidades, señor Presidente, si creemos que es importante, los técnicos de cada ministerio nos pueden explicar porque hay que aumentar cupos, porque hay que mejorar el modelo de presencia en las estaciones de gasolina en las zonas de frontera, las anclas estructuras en los pasos fronterizos y el régimen económico especial es muy relevante, yo creería que aquí con la presencia del Departamento Nacional de Planeación podemos hacer una muy buena presentación de cómo el proceso de diseño desde el plan de inversión nacional para las zonas de frontera va a mejorar esta situación y creo que vamos a poder dar una presentación muy aterrizada en cada departamentos de fronteras, porque tenemos ahí una base de diagnóstico importante que presentar y la podemos a través de ustedes socializar y mostrar el impacto real de una ley que como dijo el Representante Ardila, la 191 es un paquete de buenas intenciones que se quedó en dos artículos nada más, que son la gasolina y la estampilla de desarrollo fronterizo.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias doctor Bautista, ya para terminar el debate tiene el uso de la palabra la señora Viceministra, Adriana Mejía.

HACE USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA MEJÍA, VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES.


Muchas gracias, señor Presidente, honorables Representantes. Quiero primero que todo extenderles un saludo muy cordial de parte de la señora Canciller, Claudia Blum que como les expresó a algunos de ustedes que atendieron la invitación que les formuló en el día de ayer, se encuentra en este momento en la ciudad de Cali preparando el Gabinete Binacional Colombia –Ecuador, que se va a desarrollar durante todo el día de mañana con la presencia del Presidente Duque y del Presidente Lenin Moreno. Efectivamente como lo mencionó el Representante Juan

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 26 de 43

David Vélez este mecanismo de articulación es la instancia de más alto nivel diplomático que permite a todos los miembros del gabinete y a los presidentes concentrar su atención en los asuntos más apremiantes de la zona fronteriza, en este caso, la frontera entre Colombia y Ecuador y esa es la razón por la que ella no pudo acompañarnos en el día de hoy. Llegué un poco tarde y les ofrezco excusas, estaba en la Comisión Séptima de Senado donde también fuimos citados a un debate de control político sobre el tema del desempleo y el impacto de la migración de ciudadanos venezolanos sobre ese indicador.

Valoramos mucho las contribuciones de todos ustedes ponentes, señores coautores del proyecto, creemos realmente que este ejercicio de construcción colectiva ha enriquecido y le da un valor agregado muy significativo a este proyecto que está en este momento en discusión y respetamos por supuesto los planteamientos que ustedes han hecho en el sentido de que debe haber un debate con las cabezas de las diferentes instituciones, ministerios y departamentos que están involucrados en poner en desarrollo las disposiciones, una vez sea aprobada la ley. Si queremos hacer una llamado a que por favor tratemos de avanzar con prontitud, porque efectivamente la legislación que en este momento se encuentra vigente para nuestras zonas de frontera ya está, digamos, rezagada frente a las realidades que estamos viviendo en el día de hoy; es imprescindible que logremos una acción coordinada y articulada y que todas las diferentes dependencias del Gobierno Nacional por decirlo coloquialmente, se pongan la camiseta con las zonas de frontera, encontramos brechas que necesitamos superar para traer a estas regiones los beneficios del desarrollo económico y social sostenible; de esta forma hacemos votos para que en la sesión que ha sido convocada para el lunes, efectivamente el debate cumpla con las expectativas que han planteado los diferentes Representantes y se pueda dar la discusión que permita superar el primer debate del proyecto.

Por supuesto estamos siempre abiertos a nuevas observaciones y comentarios de parte de todos ustedes y les reitero la disposición permanente de la Canciller Blum de estar en una interlocución permanente con ustedes, como fue expresado ayer. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Gracias, señora Viceministra. Doctor Chacón tiene el uso de la palabra.


HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
CAMARGO.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
 Elaboró: Catherine Gutiérrez.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: [@csegundacamara](#)
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 27 de 43	

Presidente, creo que para dejar la retórica que creo que el Gobierno bastante tiene retórica, porque no pasamos a la realidad con el doctor Juan sobre el proyecto de ley y sobre el articulado, porque veo que no dijeron absolutamente nada del proyecto de ley y para que no solamente Juan, sino para que la gente vea el contexto de como hizo la ponencia frente al ejercicio, si todavía estamos en estos y sobre los articulados; que es lo que busca y cuál es el propósito, pero digo que ya el lunes puede ser la exposición para preguntas específicas, pero Juan puede empezar con una exposición somera que él lo tiene claro y las discusiones que teníamos, no con la Ministra que la tendremos posteriormente como la ordenado por usted, pero lo que quiero decir es esto, si tienen tanto interés con este proyecto, tanta preocupación por qué no toman el proyecto de Eneiro que va para tercer debate mientras avanzamos en este y le incluyen de la misma manera en el proyecto de tercer debate unas proposiciones avaladas por el Gobierno para que avancen, si el afán es ese, no debieran haber arrancado ellos con un proyecto, que solo va para primer debate, cuando la Comisión ha hecho un esfuerzo grandísimo, aquí había un ponente y era de zonas de frontera, no se lo inventaron los problemas que tiene el doctor Eneiro en ese proyecto, ya paso por la Comisión, ya pasó por Plenaria, ya está en tercer y perfectamente pudieron estar presentando una proposición, no nos muestren los afanes, no nos muestren las afugias, cuando saben que tienen una solución legislativa y lo que hicieron en la solución legislativa fue traer otro proyecto. Muchas gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

A usted doctor Chacón. Doctor Ardila tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.


Presidente, yo me quiero excusar con la Mesa Directiva con el Gobierno y con mis colegas, hago parte de la subcomisión encargada de estudiar el proyecto de ley de pliegos tipo, tenemos sesión a la una de la tarde, me excuso, me debo ausentar, quisiera quedarme y poder continuar con esta discusión. A mi colega Juan David, si le he faltado al respeto, de antemano le ofrezco excusas, mis intervenciones van acompañadas de vehemencia, de pasión, de viveza, nada es personal, todo a título institucional, el cariño y el respeto es el mismo Juan David, hemos trabajado juntos en este proyecto, hemos logrado construir, mejorarlo sin lugar a dudas, siento que falta mucho y esa es la pasión que le ponemos a este proyecto, igual al gobierno, estoy convencido de que hay que mejorarlo, se puede, y estoy convencido de que hay que comprometerle recursos, cosa distinta, quedaremos en un segundo catálogo de buenas intenciones, así que señor Presidente le ruego me excuse y a mis colegas también me dispensen voy a la subcomisión de pliegos tipos, muchas gracias.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 28 de 43	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO

Excusado doctor Ardila, en ese orden de ideas, doctor Juan David, doctor Chacón, daremos la discusión correspondiente, el doctor Juan David presentará el informe el día lunes. Doctor Juan David Vélez tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

Es que si tengo que dar claridad de eso porque soy coautor y ponente; hay cuatro ponentes coordinadores, entonces también esto no es un tema que puede volver personal y les entiendo claramente, yo lo he empujado porque beneficia a las regiones que ustedes representan, no a la que represento, yo represento a las fronteras por fuera, no por dentro, lo que quiero dar claridad es lo siguiente y Carlos no todo tiene que ser réplica, de verdad que el ánimo aquí ha sido discutamos el proyecto, el articulado, pero que no recaiga sobre lo que quiera o no quiera, porque aquí he estado con el mismo espíritu constructivo y creo que hay una propuesta del doctor José Vicente que podría llevarse ya, acercarnos hacia el punto que también manifiesta el doctor Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO

Válida aclaración doctor Vélez, entonces será el Gobierno, doctor Chacón, que es el autor principal del proyecto, quien el día lunes se encargue de explicar el proyecto a profundidad y nosotros de enriquecer el debate. Doctor Carreño, ya para terminar la discusión, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO.

Tenía una propuesta, por qué no aprobamos la proposición y el lunes continuamos con el articulado. Entendiendo que va a estar aquí la Ministra y los demás citados, yo creería que aprobemos la proposición con que termina la ponencia y avanzamos, queridos compañeros.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

No tengo ningún inconveniente, doctor Carreño. Sometamos entonces a votación la proposición con que termina el informe de ponencia y el día lunes continuamos con el desarrollo del proyecto, señora Secretaria, continúe por favor con el Orden del Día.


HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 17		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 29 de 43	

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de Ley No. 231 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política”.

AUTOR(ES):

Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Holmes Trujillo García, Hs. Rs Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Eloy Chichi Quintero Romero, Gustavo Londoño García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Christian José Moreno Villamizar, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan David Vélez Trujillo, José Vicente Carreño Castro, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yenica Sugein Acosta Infante, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jaime Felipe Lozada Polanco, Alfredo Ape Cuello Baute, Hs. Ss, José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García Gómez, Berner León Zambrano Erazo, Jhon Suárez Vargas y otras firmas.

PONENTE(S):

H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, ponente coordinador.
H.R. Carlos Alberto Cuenca Chau, ponente coordinador.
H.R. German Alcides Blanco Álvarez, ponente coordinador.
H.R. José Vicente Carreño Castro, ponente coordinador.
H.R. Abel David Jaramillo Largo, ponente.
H.R. Neyla Ruiz Correa, ponente.
H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, ponente.
H.R. Juan David Vélez Trujillo, ponente.
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: Gaceta No. 889/19
Ponencia primer debate: Gaceta No. 1078/19 y 1108/19
Fecha de anuncio: Diciembre 03 de 2019. Acta 16

Señor Presidente hay un impedimento radicado.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA

H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO

Sírvase leer el impedimento radicado señora Secretaria.


IMPEDIMENTO.

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 17		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 30 de 43	

De conformidad con el análisis, estudio y debate al **Proyecto de Ley No. 231 de 2019 Cámara** “Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política”. Presento impedimento para participar en su discusión en atención a que ostento calidad de agroindustrial en el departamento fronterizo de Vichada; así como en mi entorno societario y familiar en el presente proyecto, establece beneficios tributarios que nos pueden generar beneficios directos.

Atentamente,

GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO

Se somete a votación nominal el impedimento del doctor Londoño, leído por la señora Secretaria. No tenemos quórum, con el retiro del recinto del doctor Londoño. Que el doctor Londoño ingrese al recinto.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Lo que propongan los Honorables Representantes.

Proposición:

Primero. Se propone a la Comisión citar al señor Ministro de Hacienda, Ministro de Comercio Exterior, la señora Ministra de Minas, Ministra de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Director de Hidrocarburos, el Director del DNP, DIAN, INVÍAS, para asistir a la discusión del proyecto de ley 231 de 2019 Cámara.

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Proposición.

Respetado Presidente.


Desde las bancada declaradas en oposición y con representación en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, queremos solicitarle a usted, haga efectivo nuestro derechos a determinar el Orden del Día de la sesión plenaria de la

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019

Elaboró: Catherine Gutiérrez.

Revisó: Carmen Susana Arias P.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 31 de 43	

Corporación, amparados en el Artículo 19 de la ley 1909 de 2018, (Estatuto de Oposición), dicho artículo reconoce el derecho de los partidos y movimientos políticos declarados en la oposición a determinar el Orden del Día de las sesiones plenarias o de las comisiones constitucionales por tres veces durante cada legislatura del Congreso de la República.

Cordialmente,

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO

Representante Circunscripción Especial Indígena.

NEYLA RUIZ CORREA

Representante a la Cámara por Boyacá

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Representante a la Cámara por Bogotá

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Sometemos a votación las dos proposiciones leídas por la señora Secretaria. ¿Las aprueban los honorables Representantes?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTORA, OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Han sido aprobadas, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA
H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Se levanta la sesión, siendo la 1:03 M, se cita para el próximo lunes, hora a confirmar por la secretaria.

ADJUNTOS:

ORDEN DEL DÍA. DICIEMBRE 10 DE 2019.

PROPOSICIÓN No. 9 DEL H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

PROPOSICIÓN DE LOS H.R.

ABEL DAVID JARAMILLO

NEYLA RUIZ CORREA


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 17		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		PÁGINAS	Página 32 de 43

ORDEN DEL DÍA. DICIEMBRE 10 DE 2019.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Periodo: Primer Periodo		PÁGINA	1 de 2

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019
Primer Periodo Julio 20 de 2018 a diciembre 16 de 2018
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN "LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
martes 10 de diciembre de 2019
11:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN

✓ **ACTA No. 06 del 21 de agosto de 2019**

IV
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

Proyecto de ley No. 231 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política"

AUTOR(ES):
Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Holmes Trujillo García, Hs.Rs. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Eloy Chichi Quintero Romero, Gustavo Londoño García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Christian José Moreno Villamizar, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan David Vélez Trujillo, José Vicente Carreño Castro, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yenica Sugein Acosta Infante, Carlos

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.


www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 4325100/5101/5102 Ext:


Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [comisión segunda de la cámara de representantes](https://www.facebook.com/comisionsegunda)
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 17		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		PÁGINAS	Página 33 de 43

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		PÁGINA	2 de 2

Alberto Cuenca Chau, Jaime Felipe Lozada Polanco, Alfredo Ape Cuello Baute, Hs.Ss. José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García Gómez, Berner León Zambrano Erazo, Jhon Suarez Vargas y otras firmas.

PONENTE(S):

H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente Coordinador
H.R. Carlos Alberto Cuenca Chau Ponente Coordinador
H.R. German Alcides Blanco Álvarez Ponente Coordinador
H.R. José Vicente Carreño Castro Ponente Coordinador
H.R. Abel David Jaramillo Largo Ponente
H.R. Neyla Ruiz Correa Ponente
H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca. Ponente
H.R. Juan David Vélez Trujillo Ponente
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 889/19
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 1078/19 y Gaceta 1108/19

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 03 del 2019, Acta 16

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente


OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

NORA CAMARGO.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.


www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 4325100/5101/5102 Ext:

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

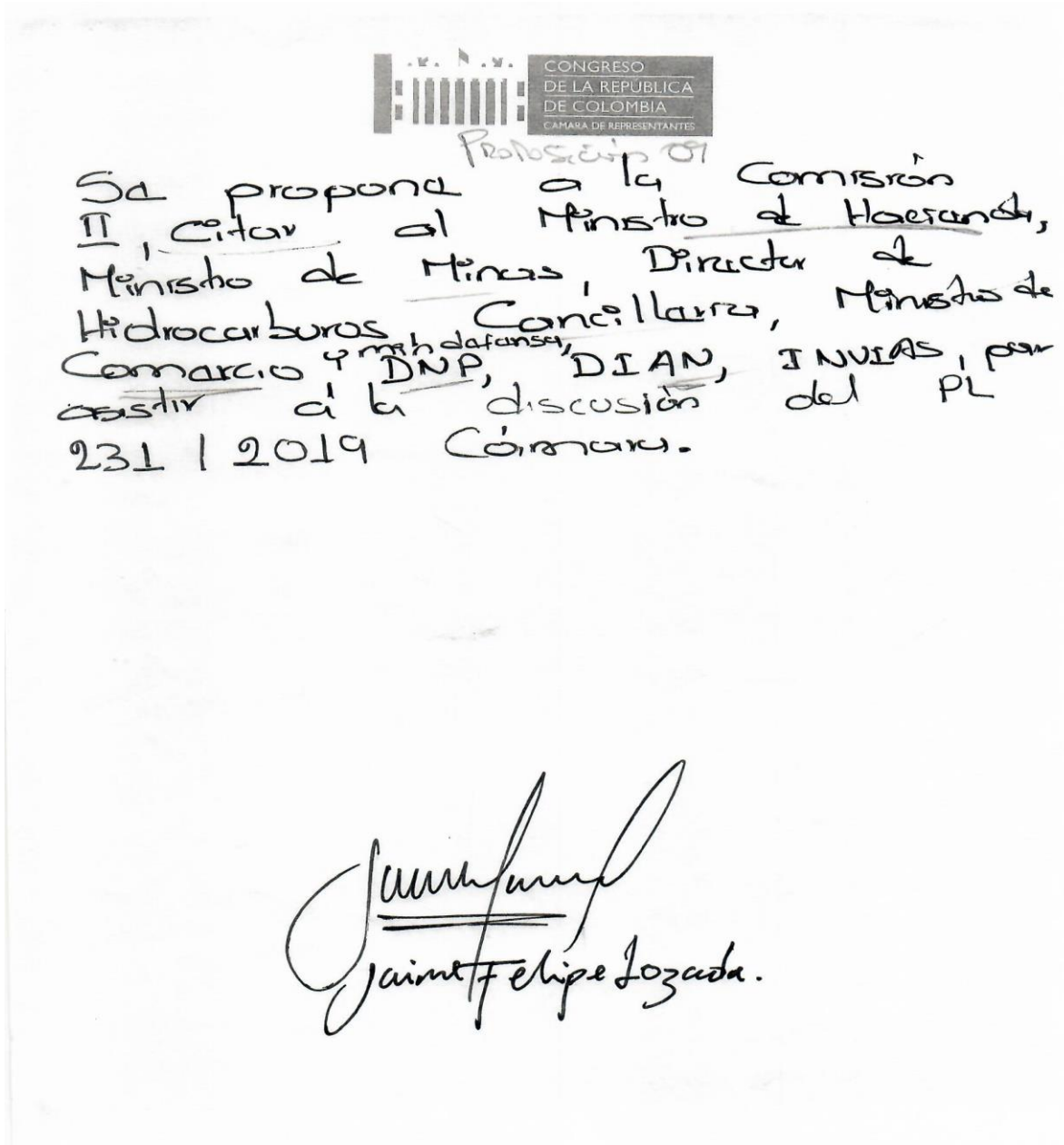
[Calle 10 No 7-50](http://www.camara.gov.co) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](http://www.camara.gov.co)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 34 de 43	

PROPOSICIÓN No. 9 DEL H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.




Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
 Elaboró: Catherine Gutiérrez.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

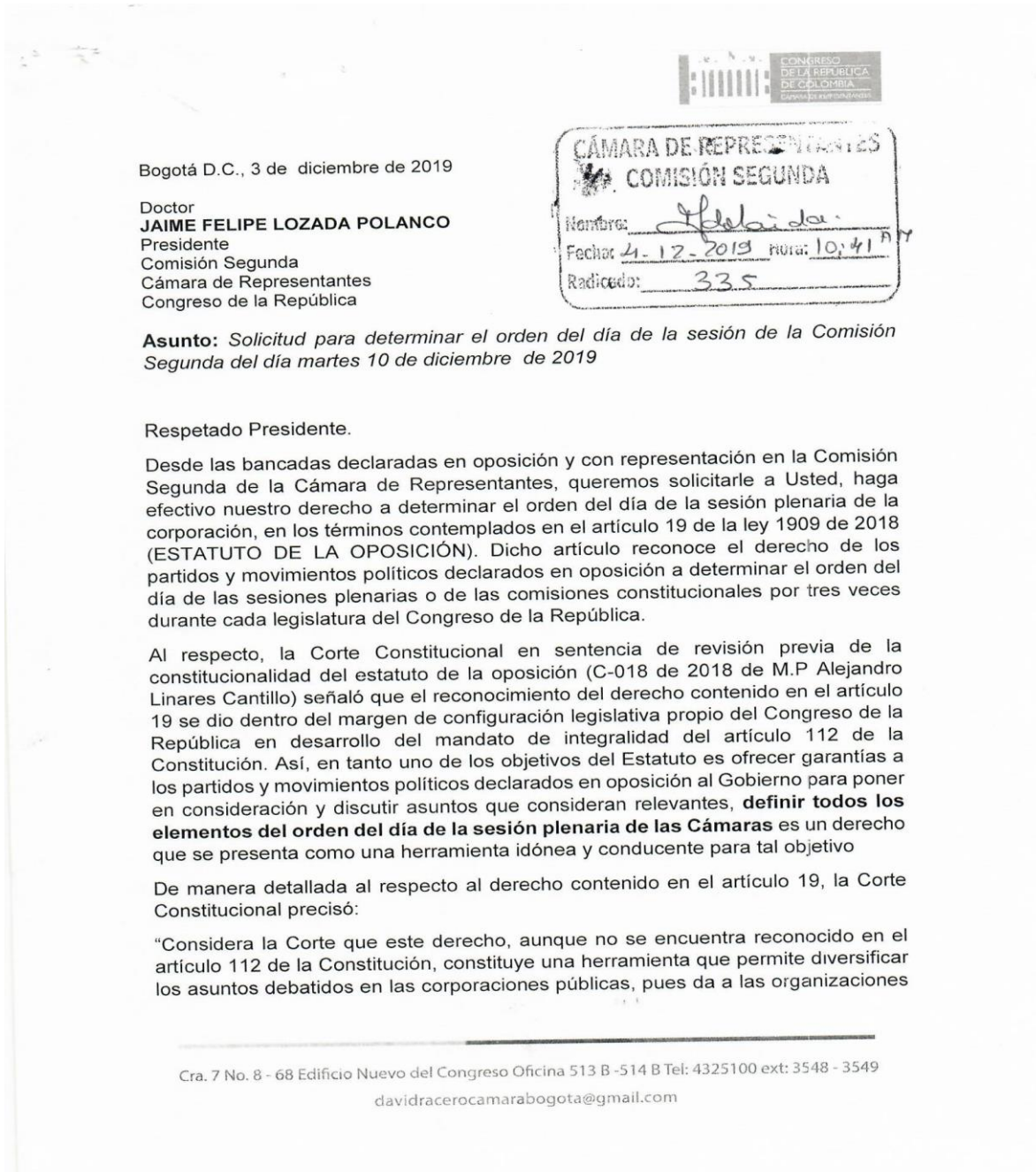
[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: [@csegundacamara](#)
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 35 de 43

PROPOSICIÓN DE LOS H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, NEYLA RUIZ CORREA, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.



Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2019

Doctor
JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
 Presidente
 Comisión Segunda
 Cámara de Representantes
 Congreso de la República


CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
 Nombre: Abel David Jaramillo Largo
 Fecha: 4-12-2019 Hora: 10:41 A
 Radicado: 335

Asunto: *Solicitud para determinar el orden del día de la sesión de la Comisión Segunda del día martes 10 de diciembre de 2019*

Respetado Presidente.

Desde las bancadas declaradas en oposición y con representación en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, queremos solicitarle a Usted, haga efectivo nuestro derecho a determinar el orden del día de la sesión plenaria de la corporación, en los términos contemplados en el artículo 19 de la ley 1909 de 2018 (ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN). Dicho artículo reconoce el derecho de los partidos y movimientos políticos declarados en oposición a determinar el orden del día de las sesiones plenarias o de las comisiones constitucionales por tres veces durante cada legislatura del Congreso de la República.

Al respecto, la Corte Constitucional en sentencia de revisión previa de la constitucionalidad del estatuto de la oposición (C-018 de 2018 de M.P Alejandro Linares Cantillo) señaló que el reconocimiento del derecho contenido en el artículo 19 se dio dentro del margen de configuración legislativa propio del Congreso de la República en desarrollo del mandato de integralidad del artículo 112 de la Constitución. Así, en tanto uno de los objetivos del Estatuto es ofrecer garantías a los partidos y movimientos políticos declarados en oposición al Gobierno para poner en consideración y discutir asuntos que consideran relevantes, **definir todos los elementos del orden del día de la sesión plenaria de las Cámaras** es un derecho que se presenta como una herramienta idónea y conducente para tal objetivo

De manera detallada al respecto al derecho contenido en el artículo 19, la Corte Constitucional precisó:


“Considera la Corte que este derecho, aunque no se encuentra reconocido en el artículo 112 de la Constitución, constituye una herramienta que permite diversificar los asuntos debatidos en las corporaciones públicas, pues da a las organizaciones

Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
 davidraceroamarabogota@gmail.com

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
 Elaboró: Catherine Gutiérrez.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 17		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		PÁGINAS	Página 36 de 43

políticas en oposición la posibilidad de elegir en ciertas oportunidades los asuntos que deberán ocupar la atención de la respectiva corporación. Con el derecho analizado, se da una facilidad para que el rol de las organizaciones políticas en oposición no se limite al de presentar posturas críticas frente a las iniciativas de promovidas por el Gobierno, pues se les presenta la alternativa de poner en la agenda los temas que ellas mismas consideren –lo cual puede incluir debates de control político– para que la respectiva corporación se encargue de su estudio y discusión”.

En virtud de lo expuesto, solicitamos que el orden del día del martes, 10 de diciembre de 2019, sea el siguiente:

- I
LLAMADO A LISTA
- II
ANUNCIO DE PROYECTOS
- III
**CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTRO DEL DESPACHO Y ALTOS
FUNCIONARIOS DEL ESTADO**
- DEBATE DE LA OPOSICIÓN
- V
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES
- VI
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA.


Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
davidracercocamarabogota@gmail.com

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 17	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 37 de 43</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 37 de 43
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 37 de 43							
Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo								

Para el desarrollo de la sesión.

SOLICITAMOS

Citar a debate de control político a la Ministra del Interior NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ, al Director de la Unidad Nacional de Protección PABLO ELÍAS GONZÁLEZ, y a la Secretaria Distrital de Hacienda BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, para que brinden respuesta al cuestionario anexo, relativo a: i) acciones que se han adoptado en el país para la protección de la vida de líderes sociales, ii) política de protección a personas con riesgo extraordinario y iii) manejo de los esquemas de seguridad dado a los Concejales de Bogotá.

CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Con el objetivo de determinar la política de Promoción, Garantía y el Respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en Colombia, y el estado actual de protección de estos derechos en el país, solicitamos se respondan los siguientes interrogantes:

1. Informe sobre el avance de los Planes de Acción Oportuna (PAO) para la protección de los líderes sociales. Indique el número de personas que a la fecha se encuentran amenazadas, y los planes de protección que la entidad adelanta.
2. Indique cuáles son las poblaciones objeto de mayores amenazas en Colombia. Especifique cuáles son las zonas donde se identifican mayores riesgos y las medidas adoptadas por la entidad para evitar que los riesgos se consumen.
3. Informe la situación de amenazas de los concejales del país. Indique cuáles son los municipios con mayores riesgos de seguridad para el desarrollo de las labores de concejal. Especifique cuántos concejales tienen amenazas en contra de su vida en el país.
4. Informe sobre la situación de seguridad de los concejales de Bogotá. Indique los riesgos a los que se someten los Concejales de Bogotá por adelantar sus


Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
davidraceroconamarabogota@gmail.com

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 38 de 43

- i. Número de escoltas asignados
- j. El estudio de nivel de riesgo existencia para la celebración de los convenios.
- k. Fecha de la sesión del Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas-CERREM - en la que se determinó la asignación de las medidas.
- l. El número de beneficiarios a través de cada uno de estos convenios.
- m. La clasificación por población objeto del programa de protección, en consonancia con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015.
- n. Los convenios que serán renovados en el año 2020.

Adjuntar los convenios en medio magnético, discriminando la información por año.

2. Informar el número de contratos suscritos entre la UNP y personas jurídicas y naturales para el suministro del componente de vehículos blindados, convencionales y hombres de protección en el periodo comprendido entre los años 2012 y 2019. Al respecto, pido comedidamente se especifiquen los siguientes aspectos en documento con formato Excel:

- a. El número del contrato.
- b. El nombre de cada contratista.
- c. El nombre del representante legal de la empresa o persona natural contratista -si aplica-.
- d. El objeto de los contratos.
- e. La fecha de suscripción de los contratos.
- f. La fecha de inicio de los contratos.
- g. La fecha de terminación de los contratos.
- h. El mecanismo de selección adelantado (No. SECOP).
- i. Los montos en términos económicos (indique que costo mensual tiene el vehículo blindado nivel IIIA, III, IV, en los modelos 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y los costos de los vehículos convencionales en los modelos 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)
- j. El número de vehículos suministrados.
- k. El convenio beneficiado con dicho contrato.

Adjuntar los contratos en medio magnético, discriminando la información por año.

3. Informe el número de convenios suscritos entre la Unidad Nacional de Protección y otras entidades del Estado que no generan erogación


Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
davidracercamarabogota@gmail.com

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 39 de 43



presupuestal, así mismo, señale porqué esos convenios no generan erogación presupuestal.

4. Indique si los concejales de Bogotá electos para el periodo Constitucional 2020-2023 ya cuentan con estudio de nivel de riesgo. En el caso de que la respuesta sea afirmativa, informe la fecha en la que los concejales hicieron la solicitud de riesgo, la fecha de reunión del Comité CERREM, y las calificaciones de riesgo otorgada a cada concejal electo.
5. Informe mediante certificación cuántos concejales de Bogotá tienen nivel de riesgo extremo o extraordinario y cuantos tienen riesgo ordinario, tenga en cuenta señor director que no requiero nombres de los concejales, requiero el número de concejales con riesgo ordinario, y el número de concejales con extraordinario.
6. Informe las fechas de sesión del Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas-CERREM en los que se determinó la asignación de medidas de protección para los concejales de Bogotá para el periodo Constitucional 2016-2019 y 2020-2023.
7. Indique el número de trámites de emergencia realizados en la vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019, este último con corte al 10 de noviembre de 2019.
8. Informe sobre el número de trámites de emergencia por población y las medidas implementadas en el trámite de emergencia, con corte al 10 de noviembre de 2019. (ejemplo: poblaciones sindicalistas, 100 trámites de emergencia, se implementaron 10 vehículos blindados, tres hombres de protección, y así por población objeto.) nuevamente señor Director, no se requieren nombres, se requieren números, de manera que la información no goza de reserva alguna.
9. Informe el número de personas que tienen medidas vigentes implementadas por la Unidad Nacional de Protección, hasta 31 de octubre de 2019.
10. Informe el número de medidas de protección implementadas por población objeto hasta el 31 de octubre de 2019. (ejemplo: cuantas medidas de protección tiene la población de sindicalistas y así con cada población.).
11. Indique el número de personas con corte a 31 de octubre de 2019, que se encuentran en la ruta de protección.

Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549

davidraceroamarabogota@gmail.com

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019


Elaboró: Catherine Gutiérrez.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 17		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2019-2020 Primer Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 40 de 43	



12. Indique el número de personas con corte a 31 de octubre de 2019, que se encuentran a la espera de la implementación de una medida de protección.
13. Informe cómo está dividido el Programa de Protección, cuáles son las zonas, y qué contratista tiene a cargo cada zona.
14. Informe el número de vehículos blindados y convencionales que se encuentran implementados en el Programa de Protección.
15. Expida una certificación donde indique cuántos hombres de protección y/o escoltas prestan sus servicios de protección a la UNP bajo las Uniones Temporales con corte al 31 de octubre de 2019. Expida una certificación indicando el valor mensual que paga la Unidad Nacional de Protección por cada hombre de protección.
16. Indique el número de vehículos propios que tiene la Unidad Nacional de Protección, marca, modelo y tipo (vehículo o camioneta).
17. Indique las razones fácticas y jurídicas para que Directivos de la Unidad Nacional de Protección no utilicen los vehículos propios de la Entidad para sus desplazamientos en Bogotá.
18. Indique el número de funcionarios que tiene la Unidad Nacional de Protección en planta provisional y carrera administrativa.
19. Indique el número de analistas de planta que tiene la Unidad Nacional de Protección.
20. Indique el número de analistas que son funcionarios de la Policía Nacional, que se encuentran en la Unidad Nacional de Protección realizando estudios de nivel de riesgo.
21. Indique el número de personas que estén vinculadas bajo la modalidad de contrato prestación de servicios y que se encuentren realizando estudios de nivel de riesgo.
22. Indique el número de personas, que estén vinculadas bajo la modalidad de prestación de servicios que se encuentran realizando estudios de nivel de riesgo, y que sean ex miembros de la Policía Nacional.


Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
 davidracercocamarabogota@gmail.com

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
 Elaboró: Catherine Gutiérrez.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 41 de 43



23. Indique el número de contratos de prestación de servicios suscritos desde el primero de septiembre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2019.
24. Envié copia exacta en formato Excel de la base de datos de contratación de la vigencia 2018 y 2019.
25. Indique y certifique cuántos beneficiarios de la Unidad Nacional de Protección han perdido la vida desde 07 de agosto de 2018 hasta el 10 de noviembre de 2019.
26. Indique cuántos de esos beneficiarios que han perdido la vida, tenían medidas de protección.
27. Indique y certifique cuántos de esos beneficiarios que han perdido la vida, tuvieron estudio de nivel de riesgo.
28. Informe sobre el avance en la implementación de medidas colectivas de protección en el país.
29. Informe sobre el plan de acción para cubrir la carencia de camionetas en la entidad.
30. Informe sobre el número de escoltas de los que dispone la Unidad Nacional de Protección que han sido asesinados o heridos en el desarrollo de sus actividades desde el año 2012. Indique el plan de acción para mejorar la seguridad de los escoltas.

CUESTIONARIO PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

Con el objetivo de conocer los antecedentes que determinaron la celebración de los convenios para asignar medidas de protección a los Concejales de Bogotá, y la debida asignación de recursos distritales para dicho propósito, solicitamos se respondan los siguientes interrogantes

1. Informar el número de convenios suscritos entre la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá y la Unidad Nacional de Protección -UNP- con el objeto de garantizar esquemas de protección y seguridad en el componente de vehículos (bien sean blindados o de otro tipo) y escoltas a los concejales de Bogotá, en el período comprendido entre los años 2012 y 2019. Al respecto,


Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
davidraceroamarabogota@gmail.com

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 17	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 42 de 43

Se pide comedidamente se especifiquen los siguientes aspectos en documento con formato Excel por cada año:

- a. El número de los convenios.
- b. El objeto de los convenios.
- c. La fecha de suscripción del convenio.
- d. Fecha de inicio del convenio.
- e. Informar sobre las prórrogas, adiciones y otrosíes que ha tenido cada convenio.
- f. La fecha de terminación del convenio.
- g. El número de vehículos suministrados en el marco del convenio (discriminar el número de vehículos blindados y número de vehículos convencionales).
- h. Número de escoltas asignados
- i. El estudio de nivel de riesgo existencia para la celebración de los convenios.
- j. Fecha de la sesión del Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas-CERREM - en la que se determinó la asignación de las medidas.
- k. El número de beneficiarios a través de cada uno de estos convenios.

Sírvase aportar copia de cada uno de los convenios que el Distrito Capital ha firmado con la Unidad Nacional de Protección desde el año 2012 hasta la fecha. Asimismo, copia de sus prórrogas, adiciones y otrosíes.

2. Informar los montos en términos económicos que la Secretaría de Hacienda del Distrito ha pagado por cada Convenio desde el año 2012 hasta la fecha a la Unidad Nacional de Protección. Indicar la relación de pagos por año, discriminando el pago que hizo el Distrito a la Unidad Nacional de Protección por cada Convenio, asimismo el pago que hizo por concepto de prórrogas, adiciones y otrosíes. Asimismo, hacer la relación de la forma y las fechas en las que se hicieron los pagos.
3. Informar el número de vehículos y el número de escoltas que le son asignadas a cada concejal de Bogotá. Informar el costo mensual que se paga por concepto de cada vehículo y el costo mensual que se paga por concepto de escolta.


Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B -514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
davidracercocamarabogota@gmail.com

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Acta No. 17	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 43 de 43</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 43 de 43
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 43 de 43							
Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Periodo								

4. Aportar los soportes que se han tenido en cuenta para la celebración de los Convenios referidos en el punto 1. Al respecto sírvase aportar: El número de solicitudes de protección de los concejales, los estudios de riesgo, y las resoluciones que otorgan los esquemas de protección.

5. Indique si a la fecha se contempla la celebración de un convenio que tenga por objeto garantizar los esquemas de seguridad a los concejales de Bogotá en el año 2020. De ser así, indique el estado del proceso, los soportes que han servido para adelantar dicho proceso, los recursos proyectados, el número de vehículos, el número de escoltas y el número de concejales beneficiarios.

Por lo anterior, la bancada de oposición reitera la solicitud de determinación de orden del día en los términos especificados.

Cordialmente.



ABEL DAVID JARAMILLO LARGO CHULO
Representante a la Cámara Circunscripción Especial Indígena

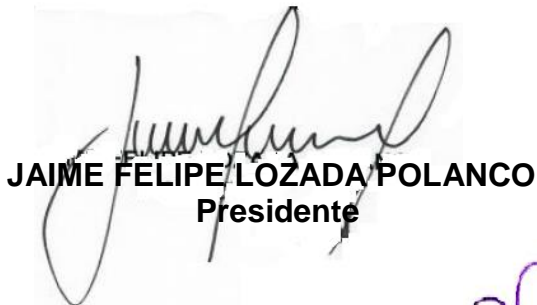


NEILA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara por Boyacá



DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara por Bogotá

Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B - 514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
davidracerocamarabogota@gmail.com



JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente



MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria Comisión Segunda

Acta No.17 del 10 de diciembre de 2019
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

